



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia                      Secretaría de Educación  
  
Sub - dependencia              Oficina de la C. Secretaria  
  
Oficina  
  
No. de oficio                      Circular 20/2022  
  
Expediente  
  
Asunto:                              Modelo de Tiempo Completo

Morelia, Michoacán, a 26 de abril de 2022

**SUBSECRETARIOS, COORDINADOR Y DIRECTORES GENERALES, JEFES DE SECTOR, SUPERVISORES, JEFES DE ENSEÑANZA, INSPECTORES, PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE CENTROS DE TRABAJO QUE FORMAN PARTE DEL MODELO DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO; MADRES, PADRES DE FAMILIA Y TUTORES.  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 9, 11, 12, y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; se les informa que, como lo ha instruido e informado el Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, el modelo de escuelas de tiempo completo continuará implementándose en Michoacán en las escuelas que recibían apoyo alimentario.

A partir de la presente fecha se reanuda el esquema de horario de tiempo completo en las escuelas que prestaban el servicio de alimentación hasta el ejercicio fiscal 2020, por lo que las escuelas en el programa deberán complementar la jornada correspondiente, debiendo considerar la prestación de los servicios de alimentación.

A partir de la presente, se computarán los días laborables para efectos del pago del apoyo económico a personal directivo, docente y de apoyo a la educación con una sola plaza.

En las semanas del 25 al 29 de abril y del 2 al 6 de mayo, realizará un censo del personal que se encuentra en trámite de regularización del centro pagador, a efecto coadyuvar en la conclusión del proceso, en apego a la normativa aplicable.

A efecto de implementar el servicio de alimentación, se ha formalizado un Convenio de Colaboración entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Michoacán y esta Secretaría. En las semanas del 25 al 29 de abril y del 2 al 6 de mayo de 2022, se estará informando a las escuelas beneficiadas:

- a) La fecha de entrega a los Ayuntamientos y lo correspondiente a las Escuelas.
- b) Los esquemas de comprobación de estos apoyos. (Comité de Padres de Familia)
- c) Los menús sugeridos para la implementación del servicio de alimentación.

De igual forma se estará realizando un diagnóstico para reconocer las necesidades básicas para la operatividad de las cocinas escolares.



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia **Secretaría de Educación**  
Sub-dependencia **Oficina de la C. Secretaria**  
Oficina  
No. de oficio **Circular 20/2022**  
Expediente  
Asunto: **Modelo de Tiempo Completo**

Respecto a la asistencia técnica, se informa que la primera fase de este modelo considera la implementación a partir de ahora y hasta el término del ciclo escolar, durante la cual, las convocatorias a sesiones de trabajo, considerarán prioritariamente los temas relacionados al funcionamiento de las escuelas en el modelo de tiempo completo.

A partir del inicio del ciclo escolar 2022-2023, se retomará el trabajo académico de la propuesta lúdica.

Este proyecto es transitorio, en tanto la Autoridad Educativa Federal da a conocer las reglas de operación o lineamientos del Programa "La Escuela es Nuestra", conforme a los cuales se reincorporarán al mismo los componentes alimentarios y de jornada ampliada.

Reconociendo su compromiso y apoyo para avanzar en esta iniciativa estatal, agradezco su valioso apoyo y me reitero a sus órdenes.

Distribúyase la presente para los efectos procedentes, conforme al ámbito de sus atribuciones a funcionarios públicos y personal del sector educativo. Infórmese a los medios de comunicación para su mayor difusión.

**ATENTAMENTE**

**DRA. YARABÍ AVILA GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN**



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**MICHOACÁN**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

c.c.p Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán